



República de Chile
 Provincia de Linares
Municipalidad de Parral
 Adquisiciones

PARRAL, 12 AGO 2013

DECRETO EXENTO Nº 3834.1

VISTOS:

- 1.- La Ley de Compras Públicas y Reglamento Nº 19.886 y sus modificaciones posteriores.
- 2.- Decreto Alcaldicio Nº 1.327, de fecha 18 de Diciembre de 2.012 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2.013.
- 3.- Decreto Exento Nº 6.071 de fecha 14 de Diciembre de 2.012, que delega en el cargo del Administrador Municipalidad la facultad de firmar "Por Orden de la Señora Alcaldesa".
- 4.- Decreto Exento Nº 3.630 de fecha 31 de Julio de 2.013, que aprueba las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes de la Licitación ID 2595-45-L113 "ADQUISICION DE 3.000 CARATULAS IMPRESAS PARA CAUSAS DEL JUZGADO DE POLICIA LOCAL DE PARRAL".
- 5.- Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

Que, según la evaluación de las ofertas, el proponente al proceso "ADQUISICION DE 3.000 CARATULAS IMPRESAS PARA CAUSAS DEL JUZGADO DE POLICIA LOCAL DE PARRAL", proveedor **CARLOS MARQUEZ ARANEDA IMPRENTA Y PUBLICIDAD E.I.R.L.**, Rut Nº52.000.638-9, cumple con los requerimientos Técnicos, Administrativos, financieros y disposiciones legales para ser contratado, y además se ajusta a lo solicitado, resultando conveniente a los intereses de la Ilustre Municipalidad de Parral.

DECRETO:

- 1.- **DECLARESE**, adjudicada la Licitación Pública ID 2595-45-L113 "ADQUISICION DE 3.000 CARATULAS IMPRESAS PARA CAUSAS DEL JUZGADO DE POLICIA LOCAL DE PARRAL", al proveedor **CARLOS MARQUEZ ARANEDA IMPRENTA Y PUBLICIDAD E.I.R.L.**, Rut Nº52.000.638-9, por un monto total de \$160.650.- (IVA incluido).
- 2.- **IMPUTESE**, el gasto que representa el presente Decreto al ITEM 215.22.04.001 (1.1.1) "Materiales de Oficina", del presupuesto Municipal vigente para el año 2013.

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.

"Por Orden de la Sra. Alcaldesa"



ALEJANDRA ROMÁN CLAVIJO
 SECRETARIA MUNICIPAL



JUAN DAMINO HERNÁNDEZ
 ADMINISTRADORA MUNICIPAL

IDH/RRV/ARC/GMM/csp/pca.-

DISTRIBUCIÓN:

- Archivo Partes
- Of. Adquisiciones
- Control
- Finanzas
- JPL

8